

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

ACTA No. 30 de noviembre de 2023

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 30 de noviembre de 2023
HORA:	De 10 am a 11 am
LUGAR:	Microsoft teams
ASISTENTES:	 <p>Genoveva Chams – Coordinadora PAP gobernación del Atlántico Erick Padilla – Director consultor contrato asistencia técnica de la Peña Arno Ospino – secretaria técnica de la gobernación Julio domingo Martinez – Ing., eléctrica asistencia técnico de la Peña (consultor) Marco Escolar – Supervisor técnico del contrato de acompañamiento contrato la peña</p>
INVITADOS:	Nombre, Cargo

ODEN DEL DIA:

Seguimiento a los compromisos generados en reunión del 8 y 9 de noviembre a la ejecución del PAP 2023 – Departamento del Atlántico

DESARROLLO:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

1. Informe de asistencia técnico-operativa mejoramiento del IRCA.

El gestor presenta evidencia de que en efecto se remitieron los oficios a la secretaria de salud solicitando los reportes en la medición de IRCA, se presentan las siguientes evidencias:

Barranquilla, Noviembre 16 de 2023

Doctor
ROBERTO CELEDON VENEGAS
ALCALDE MUNICIPAL DE BARANOA
BARANOA - ATLANTICO

Asunto: Prestador Rural Asociación de Usuarios del Corregimiento de Pital de Megua

Cordial saludo,

Dentro del marco del Plan Departamental se vienen adelantando actividades de asistencia técnica operativa para el fortalecimiento de la prestación del servicio de acueducto a cargo de los prestadores rurales en los Corregimientos del Departamento del Atlántico, dentro de los cuales se encuentra la Asociación del Corregimiento de Pital de Megua.

A través de la asistencia técnica se pretende mejorar el nivel del indicador IRCA de tal manera que el agua suministrada a la comunidad no tenga ningún riesgo. Por tal motivo, se requiere adquirir una bomba dosificadora, la cual ha sido solicitada en reiteradas ocasiones al Sr. Hugo Bradford, Representante Legal, sin obtener a la fecha respuesta alguna; este manifiesta no contar con recursos para tal fin.

Pital de Megua (Baranoa) no tiene bomba Dosificadora. Por ello se envió el siguiente oficio:

Doctora
DIANA CAROLINA MARTINEZ FORERO
Alcaldía Municipal
PONEDERA - ATLANTICO

Asunto: Prestador Rural Asociación de Usuarios del Corregimiento de Puerto Giraldo

Cordial saludo,

Dentro del marco del Plan Departamental se vienen adelantando actividades de asistencia técnica operativa para el fortalecimiento de la prestación del servicio de acueducto a cargo de los prestadores rurales en los Corregimientos del Departamento del Atlántico, dentro de los cuales se encuentra la Asociación del Corregimiento de Puerto Giraldo.

A través de la asistencia técnica se pretende mejorar el nivel del indicador IRCA de tal manera que el agua suministrada a la comunidad no tenga ningún riesgo. Por tal motivo, se requiere atender a la mayor brevedad posible la situación presentada con la fuente de captación, lo cual está generando que el agua captada arrastre gran cantidad de sedimento, impidiendo que el proceso de tratamiento surta el efecto requerido, situación que está reportándose como INVIABLE SANITARIAMENTE.

Con fundamento en lo anterior, se requiere que el municipio entre a brindar apoyo a la empresa y se logre resolver este percance antes del 30 de noviembre del año en curso, de tal forma que se pueda garantizar la continuidad en el acompañamiento del PDA; de lo contrario tendrá que excluirse del grupo de beneficiarios del programa porque no se podrá cumplir con la meta trazada.

Puerto Giraldo (ponedera): el río en el punto de captación se ha generado playas (sedimentación). Como parte de la gestión se enviará un oficio al municipio mencionando que si al 30 de noviembre no se mejoran las condiciones técnicas en la captación no habrá más asistencia técnica. Corregimiento de la piedra. (municipio de Sabanalarga). De conformidad con lo conversado respecto a este tema y la importancia del uso de los recursos, como parte de la gestión se enviará un oficio al municipio mencionando que si al 30 de noviembre no se mejoran las condiciones técnicas en la captación no habrá más asistencia técnica.

El gestor ha definido dar un plazo hasta el 30 de noviembre para realizar las implementaciones, y poder realizar las acciones de fortalecimiento establecidas, posterior a esta fecha se determinará que se hará.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Es pertinente recordar al Gestor el monto de las inversiones realizadas a la fecha, la cual suma para estos tres municipios la suma de aprox. \$16 millones de pesos.

MVCT recuerda que se deben elaborar los informes de seguimiento, desde junio de 2023 a la fecha: cuando estará esto listo: (firmada), análisis físico (actividades), informe financiero: cuantos recursos se han ejecutado).

El Gestor se compromete en remitir los Informes serán remitidos: 7 de diciembre de 2023. (desde junio a la fecha).

2. Informe comercial de la Peña:

Respecto a los temas que se habían evidenciado por mejorar estaba la verificación del indicador del índice de recaudo, verificar si se están diligenciando los formatos y que análisis se han realizado a los resultados.

MES	USUARIOS	ESTRATO	TARIFA PLENA	% SUBSIDIO	VALOR SUBSIDIO	VALOR FACTURA SUBSIDIO	% FACTURADO USUARIO	VALOR USUARIO	VALOR FACTURA USUARIO	VALOR FACTURA TOTAL	RECAUDO SUBSIDIO	RECAUDO USUARIO	TOTAL RECAUDO	INDICADOR RECAUDO MES
ENERO	801	E1	\$ 20.000	50%	\$ 10.000	\$ 8.010.000	50%	\$ 10.000	\$ 8.010.000	\$ 16.020.000	\$ 8.010.000	\$ 1.398.000	\$ 1.398.000	58%
	101	E2	\$ 20.000	35%	\$ 7.000	\$ 707.000	65%	\$ 13.000	\$ 1.313.000	\$ 2.020.000	\$ 707.000	\$ 392.800	\$ 392.800	
	902				\$ 17.000	\$ 8.717.000		\$ 23.000	\$ 9.323.000	\$ 18.040.000	\$ 8.717.000	\$ 1.795.800	\$ 10.502.800	
FEBRERO	801	E1	\$ 20.000	50%	\$ 10.000	\$ 8.010.000	50%	\$ 8.400	\$ 6.728.400	\$ 14.738.400	\$ 8.010.000	\$ 1.119.000	\$ 1.119.000	62%
	101	E2	\$ 20.000	35%	\$ 7.000	\$ 707.000	35%	\$ 7.200	\$ 727.200	\$ 1.434.200	\$ 707.000	\$ 242.000	\$ 242.000	
	902				\$ 17.000	\$ 8.717.000		\$ 15.600	\$ 7.455.600	\$ 16.172.600	\$ 8.717.000	\$ 1.361.000	\$ 10.078.000	
MARZO	801	E1	\$ 20.000	50%	\$ 10.000	\$ 8.010.000	50%	\$ 8.400	\$ 6.728.400	\$ 14.738.400	\$ 8.010.000	\$ 1.359.000	\$ 1.359.000	67%
	101	E2	\$ 20.000	35%	\$ 7.000	\$ 707.000	35%	\$ 7.200	\$ 727.200	\$ 1.434.200	\$ 707.000	\$ 707.000	\$ 707.000	
	902				\$ 17.000	\$ 8.717.000		\$ 15.600	\$ 7.455.600	\$ 16.172.600	\$ 8.717.000	\$ 2.066.000	\$ 10.783.000	
ABRIL	801	E1	\$ 20.000	50%	\$ 10.000	\$ 8.010.000	50%	\$ 8.400	\$ 6.728.400	\$ 14.738.400	\$ 8.010.000	\$ 1.748.000	\$ 1.748.000	67%
	101	E2	\$ 20.000	35%	\$ 7.000	\$ 707.000	35%	\$ 7.200	\$ 727.200	\$ 1.434.200	\$ 707.000	\$ 326.000	\$ 326.000	
	902				\$ 17.000	\$ 8.717.000		\$ 15.600	\$ 7.455.600	\$ 16.172.600	\$ 8.717.000	\$ 2.074.400	\$ 10.791.400	
MAYO	801	E1	\$ 20.000	50%	\$ 10.000	\$ 8.010.000	50%	\$ 8.400	\$ 6.728.400	\$ 14.738.400	\$ 8.010.000	\$ 1.318.000	\$ 1.318.000	64%
	101	E2	\$ 20.000	35%	\$ 7.000	\$ 707.000	35%	\$ 7.200	\$ 727.200	\$ 1.434.200	\$ 707.000	\$ 311.400	\$ 311.400	
	902				\$ 17.000	\$ 8.717.000		\$ 15.600	\$ 7.455.600	\$ 16.172.600	\$ 8.717.000	\$ 1.629.400	\$ 10.346.400	
JUNIO	801	E1	\$ 20.000	50%	\$ 10.000	\$ 8.010.000	50%	\$ 8.400	\$ 6.728.400	\$ 14.738.400	\$ 8.010.000	\$ 1.494.000	\$ 1.494.000	65%
	101	E2	\$ 20.000	35%	\$ 7.000	\$ 707.000	35%	\$ 7.200	\$ 727.200	\$ 1.434.200	\$ 707.000	\$ 307.000	\$ 307.000	
	902				\$ 17.000	\$ 8.717.000		\$ 15.600	\$ 7.455.600	\$ 16.172.600	\$ 8.717.000	\$ 1.801.000	\$ 10.518.000	
JULIO	801	E1	\$ 20.000	50%	\$ 10.000	\$ 8.010.000	50%	\$ 8.400	\$ 6.728.400	\$ 14.738.400	\$ 8.010.000	\$ 1.894.000	\$ 1.894.000	67%
	101	E2	\$ 20.000	35%	\$ 7.000	\$ 707.000	35%	\$ 7.200	\$ 727.200	\$ 1.434.200	\$ 707.000	\$ 150.000	\$ 150.000	
	902				\$ 17.000	\$ 8.717.000		\$ 15.600	\$ 7.455.600	\$ 16.172.600	\$ 8.717.000	\$ 2.044.000	\$ 10.851.000	
	801	E1	\$ 20.000	50%	\$ 10.000	\$ 8.010.000	50%	\$ 8.400	\$ 6.728.400	\$ 14.738.400	\$ 8.010.000	\$ 1.656.000	\$ 1.656.000	

Se evidencia que el formato esta diligenciado y que falta realizar los análisis respectivos.

MVCT pregunta si ya se hizo el pago de los subsidios por parte del municipio de Sabanalarga – para el corregimiento de la Peña.

Gestor informa que el alcalde de Sabanalarga no ha realizado el pago y que actualmente presenta una deuda de aproximadamente \$3.500 millones.

MVCT sugiere analizar la posición frente a que se están ejecutando unas acciones de acompañamiento, y el municipio no está cumpliendo, Maxime cuando por esta razón no se ha pagado la energía y esto esta generando que el sistema este trabajando a media marcha.

En cuanto al recaudo el gestor manifiesta que se cuenta con el reporte de acueducto, pero en alcantarillado no ha habido recaudo todavía; dado que la gente está inconforme con la prestación por los temas de rebosamiento del sistema, un tema técnico producto de la construcción del sistema.

MVCT recomienda revisar el cumplimiento de indicadores, de conformidad con lo establecido en el plan de aseguramiento y estos análisis deben estar soportado en los informes de supervisión.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

De conformidad con la sugerencia remitida en campo el 8 de noviembre de 2023, el gestor presenta las evidencias de la organización de carpetas de conformidad con los productos establecidos en el plan de aseguramiento.

3. Informe técnico-operativo de la peña (contratista y el de marco Escolar)
- Implementación del procedimiento para entrega de obras (inventario a la infraestructura Diligenciamiento de formatos).

Se evidencia que se cuenta con las actas de entrega, pero no se encontró el procedimiento. Se hizo la recomendación de legajar en el expediente el procedimiento y los formatos diseñados y diligenciados. Sobre esta actividad no se presentó evidencia de cumplimiento; el gestor se comprometió en remitir el informe con los avances respectivos el 7 de diciembre de 2023 y de conformidad con lo establecido en el plan se recomendó detallar en el informe (incluir evidencias):

- o Diligenciamiento de formatos: Identificando fallas en el sistema (formatos con registro de información).
- o Lista de asistentes y registro fotográfico de las capacitaciones del manual operativo, manejo de formatos.
- o Incluir un directorio de ingenieros para acudir en caso de fallas del sistema (incluirlo en el procedimiento y dejarlo en la EBAR y PTAR)
- o Lista de asistentes y registro fotográfico del plan de capacitación a fontaneros sobre funcionamiento del sistema.
- o Diligenciamiento de formatos e implementación de procedimientos detallados con todas aquellas acciones técnico-operativas que deben realizarse (incluye todos los componentes del sistema): mantenimiento, limpieza, manejo de información, procesamiento de datos. (Formatos e informes mensuales que permitirán medir la gestión del contratista y Verificar que el sistema esté funcionando correctamente).
- o Diligenciamiento de formatos: en los que se verifiquen el cumplimiento de los parámetros estipulados en el PSMV.
- o Verificación del análisis de la información del sistema de facturación y recaudo (evidencias: formatos de diligenciamiento mensual).
- o verificación de la ejecución e implementación del estudio de costos y tarifas. Se debe organizar el expediente y los registros.
- o verificación de la implementación del procedimiento de facturación y recaudo (diligenciamiento de formatos). Análisis de la información.
- o Implementación el software de facturación. Incluir el análisis de la información.
- o Actualización del cronograma de ejecución.

Se deben remitir informes (6) a la fecha.

4. Informe Buenas prácticas operativas
- Diligenciar los formatos, bitácoras diseñadas y poniendo en marcha los procedimientos establecidos.

No se evidencia, diligenciamiento ni análisis de la información.
 - Continuar con el seguimiento en la implementación de procesos por parte del GESTOR PDA

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Compromisos: enviar el último informe (octubre 2023)

El gestor remitirá un oficio al ministerio poniendo en conocimiento la situación de que el PAP no va a diciembre de 2023, pero por la circunstancia de contratación el PAP terminará el febrero de 2024.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha cumplimiento
1	Informe de asistencia técnico-operativa mejoramiento del IRCA.	Gestor	7.12.2023
2	Informe comercial de la peña	Gestor	7.12.2023
3	Informe operativo de la peña - informes	Gestor	7.12.2023
4	Informe Buenas prácticas operativas	Gestor	7.12.2023
5	Oficio al ministerio poniendo en conocimiento la situación de que el PAP no va a diciembre de 2023, pero por la circunstancia de contratación el PAP terminara el febrero de 2024.	Gestor	7.12.2023

Elaboró: Andrea Bautista – Subdirección de Desarrollo Empresarial
Fecha: 30 de noviembre de 2023